

INTRODUCCION

A nadie se le oculta que la preparación de una obra como la presente plantea múltiples problemas cuya solución es preciso uniformar y, dentro de lo posible, adaptar a las normas internacionales en uso. La obra sale con un cierto retraso respecto a nuestra programación inicial con el fin de no introducir demoras en los números posteriores. Para la comprensión de la misma conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La obra comprende por una parte las inscripciones relativas a España y por otra a Portugal publicadas desde el año 1984 a 1986 con algunas excepciones. No se han incluido aquellas que han aparecido en AE 1984 y 1985, salvo que haya sido preciso añadir alguna información nueva. La ordenación de las inscripciones se basa en un criterio eminentemente práctico. Para España se tiene en cuenta en primer lugar un orden alfabético provincial actual y, dentro de éste, uno alfabético de Municipios con sus Lugares (fincas, despoblados, ermitas, etc.). La parte de Portugal queda organizada considerando primero sus Distritos siguiendo un orden alfabético y, dentro de cada uno, sus Concelhos que a su vez engloban alfabéticamente las Freguesías pertinentes con sus respectivos lugares. Respecto a aquellos lugares sobradamente conocidos por su nombre antiguo, se ha mantenido éste y aparece en el orden alfabético normal dentro de la provincia a la que pertenezca (cf. Clunia en Burgos o Italica en Sevilla).

Las inscripciones siguen una numeración correlativa sin excepciones, es decir cada número corresponde siempre a una inscripción, salvo en el caso de grafitos o similares en que a un sólo número le corresponden varios textos clasificados alfabéticamente (cf. nº 5). En el caso de que haya varias publicaciones con inscripciones de un mismo lugar, se mantienen agrupadas las de la misma publicación indicando los números que abarcan y a continuación se especifica la bibliografía y datos comunes a todas ellas. Seguidamente se da entrada a cada una de ellas con su número y datos individuales. El *op. cit.* sustituye a la bibliografía antes citada, de ese grupo de inscripciones.

Cuando una inscripción haya aparecido en varias publicaciones, se selecciona la lectura más completa indicando su editor y las variantes del resto con todas las referencias bibliográficas.

Cuando se trata de alguna nueva lectura, interpretación, etc., y no de una inscripción inédita, primero se da la bibliografía de esa nueva publicación y entre paréntesis alguna información bibliográfica de repertorios conocidos como CIL II, RIT, ICERV, AE, HAE, etc., y a continuación, en su caso, referencias específicas a corrección de lecturas anteriores.

En la descripción de cada epígrafe se dan los datos esenciales de soporte, medidas siempre en centímetros, lugar de hallazgo y conservación; medida y tipo de las letras, interpunciones (no se señalan en el texto pero se indica su existencia y forma), líneas guía, etc. En la transcripción se

presenta el texto del autor, adoptando los signos diacríticos que se dan al final de esta Introducción. Se ha optado por esto ya que no hay una uniformidad en los diversos autores a la hora de usarlos. Respecto a los nexos se señalan fuera del texto de la inscripción, inmediatamente después. Si ha habido algún tipo de observaciones, como precisiones cronológicas u otras, por parte de los revisores se señala a continuación entre corchetes. Debe hacerse la advertencia de que ante la necesidad de trabajar sobre material fotográfico para la revisión de lecturas, salvo en algunos casos, se ha operado con la natural prudencia que exige el análisis indirecto de los epígrafes. En las inscripciones ya conocidas únicamente se proporcionará información complementaria.

La bibliografía correspondiente a cada inscripción se cita por el autor y a continuación el título (algunas veces abreviado) si es monografía. Si el estudio está incluido en una publicación periódica no se señala el título del artículo, sólo el nombre de la revista. Esto es extensible a Homenajes, Congresos, Coloquios, etc. En la mayoría de los casos estas últimas publicaciones se mencionan en siglas que pueden verse en el índice de Abreviaturas Bibliográficas, así como otras. Para la información bibliográfica completa remitimos a la Bibliografía General.

En la Bibliografía General se especifican todas las referencias bibliográficas que aparecen en el texto tanto si afectan a la publicación de nuevas inscripciones, como si se dan a modo de referencia, excluyendo aquellos repertorios que son sobradamente conocidos (CIL II, HAE, etc.). En la bibliografía, a veces se da entre paréntesis y precedidas del símbolo = las siglas por las que son citadas en el texto.

En los índices se ha pretendido facilitar la consulta. En el que denominamos "Toponimia actual", a continuación del topónimo se presenta entre paréntesis la sigla de la provincia atendiendo a la matrícula provincial de tráfico. Para Portugal las siglas convencionales corresponden a los distritos. Esas y otras abreviaturas que aparecen en este índice pueden consultarse en "Abreviaturas".

El Consejo Técnico